

MIUOA City University Miami

The Trustees of the University by virtue of the authority vested in them, and upon the recommendation of

The Faculty have conferred on

María Alejandra Chambi Maquera

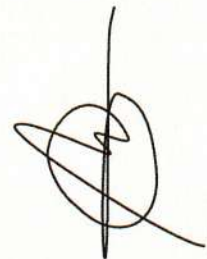
The degree of

Bachelor of Science in Business Administration

and have granted this diploma as evidence thereof.

Given this Twelfth day of December 2022

Miami, FL.



Pablo Cardona, President



Dr. R. Marisol Salcedo, Academic Director



FLORIDA NOTARIAL CERTIFICATE
-ATTESTED COPY-

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF MIAMI DADE

On this 28 day of April, 2023, I attest that the preceding or attached document is a true, exact, complete, and unaltered photocopy made by me of DIPLOMA presented to me by the document's custodian PABLO CARDONA, PRESIDENT AND DR. R MARISOL SALCEDO, ACADEMIC DIRECTOR, whose signatures at the same time, I acknowledge are authentic and valid, and, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital record nor a public record, certified copies of which are available from an official source other than a notary public.



Johanna Sarmiento
Johanna Sarmiento
Comm. #HH116315
Expires: May 30, 2025
Bonded Thru Aaron Notary

(Official Notary Signature and Notary Seal)

Johanna Sarmiento
Florida Notary Public





Bachelor's Degree Certificate

MIU City University Miami is an American university officially licensed by CIE- Commission for Independent Education of the State of Florida and accredited by the ACICS- Accrediting Council for Independent Colleges and Schools (officially recognized by the U.S. Department of Education), is approved to offer degree programs, and has been approved by SEVIS as a university authorized to grant F1 student visas to international students who study at its Miami-campus.

The President, certifies that this University conferred the title of

Bachelor of Science in Business Administration

To

Maria Alejandra Chambi Maquera

The Bachelor of Science in Business Administration comprises a total duration of twelve semesters (120 US Credit, resulting in 1,500 contact hours).

1 US Credit hour equals 15h contact hours plus 30h out of the class activities.

Maria Alejandra Chambi Maquera graduated satisfactory from the program on December 12th, 2022

The student's transcript, grades and catalog are available for any request at the institution's Registrar Office in this email address. registrar@miuniversity.edu

Pablo Cardona, President

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Pablo Cardona', written over a circular stamp or seal.

Miami, FL
May 31st, 23

**MIU CITY UNIVERSITY MIAMI (UNIVERSIDAD
DE LA CIUDAD DE MIAMI MIU)**

El Consejo Universitario en virtud de su autoridad conferida y por recomendación del
Consejo de Facultad confiere a

MARÍA ALEJANDRA CHAMBI MAQUERA

El grado de

**Bachelor of Science in Business Administration (LICENCIADA
DE CIENCIAS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) ^{NT}**

Se emite este diploma con todos los derechos, honores y prerrogativas que
le corresponden.

Dado el 12 de diciembre de 2022

Miami, Florida

[Firma]

Pablo Cardona, Rector

[Sello]

UNIVERSIDAD MIAMI INC
MIU – 2014 - FLORIDA

[Firma]

Dra. Marisol Salcedo,
Vicerrectora Universitaria

202304/MIUOFF/00005

(NT) Nota de la traductora: La presente traducción reproduce el significado de la designación del grado o título original, pero no pretende indicar la equivalencia para fines de reconocimiento oficial.

Estado de Florida

Departamento de Relaciones Exteriores del Estado

APOSTILLE

(Convention de La Haye du octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América El presente documento público
2. Ha sido firmado por: Johanna Sarmiento
3. Quien actúa en calidad de: Notaria Pública de Florida
4. Y está revestido del sello / timbre del: Notaria Pública, Estado de Florida
Certificado
5. En: Tallahassee, Florida
6. El: 8 de mayo de 2023
7. Por: Secretario de Relaciones Exteriores del Estado de Florida
8. N°: 2023-80468
9. Sello / timbre: Gran Sello del Estado de Florida
10. Firma: Secretario de Relaciones Exteriores del Estado (Firma)

DSDE 99 (2/12)

(Textos en los bordes laterales de la hoja)

*La fotocopia de este documento en blanco y negro no es oficial.
Este documento tiene sello de agua, si se vea a través de la luz indica "SAFE"
y "VERIFY FIRST".
La palabra "Void" aparece cuando es una fotocopia del documento
State of Florida aparece en el documento por toda la superficie de tamaño
8½ x 11"*

[LOGO] SARMIENTO
NOTARIA Y SERVICIO DE APOSTILLA

NOTARIA DE FLORIDA
-COPIA CERTIFICADA-

ESTADO DE FLORIDA

CONDADO DE MIAMI DADE

Con fecha 28 de abril del 2023, el que suscribe certifica que el documento precedente o adjunto es una fotocopia verdadera, exacta, correcta e inalterada que he reproducido del DIPLOMA que me entregó el representante legal del documento, PABLO CARDONA, RECTOR Y DRA. MARISOL SALCEDO, VICERRECTORA UNIVERSITARIA, cuyas firmas a su vez, son auténticas y válidas y, a mi leal saber y entender, el documento fotocopiado no es un registro del estado civil ni un registro público, cuyas copias certificadas están disponibles de una fuente oficial que no sea la de un notario público.

Firma y sello del Notario

Nombre del notario en letras impresas

(Firmado y sellado)

Johanna Sarmiento

Mi nombramiento HH 116815

Vence el 30 de mayo de 2025

Visado por Notaría Aaron

(Firma oficial y sello de la notaría)

Johanna Sarmiento

Notaría Pública de Florida

+1 786-765-0974 | WWW.NOTARYPUBLICAPOSTILLE.COM 7900 OAK LN, MIAMI LAKES, FL 33016



Certificado de Grado Académico de Licenciatura

La universidad de la Ciudad de Miami MIU es una universidad estadounidense autorizada por la CIE - Comisión para Educación Independiente del Estado de Florida y acreditada por ACICS - Consejo de Acreditación para Universidades y Facultades Independientes, (autorizado por el Ministerio de Educación de los Estados Unidos), está autorizada para ofrecer carreras profesionales y como universidad para otorgar visas de estudiante F1 por la SEVIS- División del gobierno para el Programa de Intercambio Estudiantil para estudiantes internacionales que estudien en su campus de Miami.

El Rector de la Universidad certifica que confirió el título de

Licenciada en Ciencia de Administración de Empresas

a

María Alejandra Chambi Maquera

La carrera de Ciencias en Administración de Empresas comprende una duración total de doce semestres (120 créditos estadounidenses, lo que resulta en 1 500 horas de contacto).

1 hora de crédito estadounidense equivale a 15 horas de contacto más 30 horas de actividades de clases.

María Alejandra Chambi Maquera se graduó satisfactoriamente de la carrera el 12 de diciembre de 2022.

El certificado de estudios, notas y plan de estudios del estudiante están disponibles a solicitud en la Secretaría Académica de la institución a través del correo: registrar@miuniversity.edu

[Firma digital]

Pablo Cardona – Rector Miami, FL 31 de mayo de 2023

Universidad de la Ciudad de Miami MIU – Secretaría Académica 111 NE 1st Street, 6th Floor, Miami, FL 33132, Teléfono (+1) 305 266 7678

www.miuniversity.edu

(Texto en el borde lateral izquierdo) CSV: 8894054a-5214-4506-ac01-b4dad9219577 | La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://verisignature.miuniversity.edu/CSV/>



Metadatos del documento:

Información para verificación:

Código Seguro de Verificación (CSV): 8894054a-5214-4506-ac01-b4dad9219577
Dirección de Verificación del documento:
<http://verisignature.miuniversity.edu/CSV/>
Correo electrónico de contacto del emisor: registrar@miuniversity.edu

Información asociada al firmante del documento:

Nombre del Firmante: Pablo Cardona
Cargo del Firmante: Rector
Organización: MUI City University Miami
Departamento: Gestión Administrativa Académica
Área: Secretaría
Formato del documento: PDF
Tipo de Firma: PAdES
Emisor del certificado electrónico: Uanataca

Información asociada al contenido del documento firmado:

Tipo de documento firmado: Certificado
Nombre del estudiante/titulado: María Alejandra Chambi Maquera
Titulación/Estudio: Licenciada en Ciencia de Administración de Empresas
Código identificador del documento: María Alejandra Chambi Maquera **Número de Páginas del documento (incluida esta diligencia):** 2

(Código QR) Código seguro de verificación: **8894054a-5214-4506-ac01-b4dad9219577**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección:

<https://verisignature.miuniversity.edu/CSV>

Firmante: **Pablo Cardona**

Universidad de la Ciudad de Miami MIU – Secretaría Académica 111 NE 1st Street, 6th Floor, Miami, FL 33132, Teléfono (+1) 305 266 7678

www.miuniversity.edu

(Texto en el borde lateral izquierdo) CSV: 8894054a-5214-4506-ac01-b4dad9219577 | La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://verisignature.miuniversity.edu/CSV/>



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

Unidad de Registro de Grados y Títulos



Firmado Digitalmente por: PLASENCIA NUNEZ Ana Sofia FAU 20600044975 soft Razón: Soy autor del documento Fecha: 31/08/2023 11:09:44

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME DE RECONOCIMIENTO N° 006228-2023-SUNEDU-02-15-02

A : **Rolando Ruiz Llatance**
Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos

De : **Ana Sofía Plasencia Núñez**
Asistente Administrativo II

Asunto : Solicitud de reconocimiento

Referencia : Expediente N° 0006485-2023 (RTD N° 037531-2023-SUNEDU-TD)

Fecha : Santiago de Surco, 31 de agosto de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, con la finalidad de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 07 de agosto de 2023, la señora **MARIA ALEJANDRA CHAMBI MAQUERA** (en adelante, la administrada), identificada con DNI N° 76393885¹, solicitó el reconocimiento de su “Grado de Licenciada en Ciencias en Administración de Empresas” otorgado el 12 de diciembre de 2022, por MIU City University Miami, procedente de los Estados Unidos de América.
- 1.2. En la “Solicitud de reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero”, la administrada señaló que cursó sus estudios bajo la modalidad “Virtual”, durante el período comprendido desde 06/2018 hasta 12/2022.

¹ La administrada solo indicó su documento de identidad teniendo en consideración el numeral 6 del artículo 124° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (en adelante, TUO de la LPAG), aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el cual se establece lo siguiente:

Artículo 124.- Requisitos de los escritos

Todo escrito que se presente ante cualquier entidad debe contener lo siguiente:

(...)

6. La relación de los documentos y anexos que acompaña, indicados en el TUPA.

Sobre el particular, cabe precisar que el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sunedu, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINEDU y modificatorias, no contempla la presentación del documento de identidad como requisito para iniciar el procedimiento de reconocimiento de diplomas de grados y/o títulos obtenidos en el extranjero.

En ese sentido, resulta de aplicación el “principio de presunción de veracidad”, regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la LPAG, el cual prevé lo siguiente:

Artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo

(...)

1.7. Principio de presunción de veracidad. - En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Calle Aldabas N 337, Urb. Las Gardenias - Surco
Central Telefónica —500-3930





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

II. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 0006485-2023

2.1. Respecto a la verificación de la viabilidad para la procedencia del reconocimiento se señala lo siguiente:

a) Criterio aplicable a la presente solicitud:	El reconocimiento del “Grado de Licenciada en Ciencias en Administración de Empresas” se encuentra amparado por el “Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos” ² .
b) De la institución de educación superior emisora del diploma:	MIU City University Miami, está acreditada en los Estados Unidos de América, por cuanto se encuentra en la base de datos de instituciones del Council for Higher Education Acreditación (CHEA) de dicho país, según la verificación realizada en la página web: https://www.chea.org/search-institutions , de lo cual se deja constancia en el expediente administrativo.

2.2. En cuanto a la verificación de los documentos presentados en la solicitud de reconocimiento³ y la equivalencia⁴ del grado y/o título con el sistema universitario peruano, se precisa lo siguiente:

a) Base de datos, apostilla o legalización del diploma:	Se presentó el diploma y la copia de la misma, la cual se encuentra apostillada por el Secretario de Relaciones Exteriores del Estado de Florida de los Estados Unidos de América.
b) Equivalencia del grado y/o título extranjero al sistema universitario peruano:	El nivel formativo que corresponde es el de “Grado de Maestro”.

² **Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos** suscrito el 12 de abril de 2006, ratificado mediante Decreto Supremo N° 030-2006-RE, puesto en ejecución a partir del 1 de febrero de 2009 con Decreto Supremo N° 009-2009-MINCETUR.

³ Los requisitos para la presentación de una solicitud de reconocimiento de un grado y/o título extranjero se encuentran establecidos en los artículos 11° y 12° del “Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD, y modificado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 120-2021-SUNEDU/CD, y en el TUPA de la Sunedu.

⁴ **Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD, y modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 120-2021-SUNEDU/CD.**

Artículo 14.- Evaluación de la solicitud de reconocimiento

(...)

14.3. El acto administrativo de reconocimiento consigna el nivel formativo de pregrado y/o de posgrado del grado, a partir de la equivalencia que se realice con el sistema de educación superior universitario del Perú.

(...)

En ese sentido, se tiene en consideración la Tabla de Equivalencias remitida por la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del MEMORANDO N° 0104-2022-SUNEDU-02-15 del 31 de marzo de 2022; documento que constituye una aproximación sobre la correspondencia identificada entre los grados y títulos emitidos en el extranjero y aquellos emitidos en Perú de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

c) Pago por el derecho de trámite:	Se presentó el comprobante de pago correspondiente.
d) De la traducción del diploma:	Se presentó la traducción certificada del diploma.

- 2.3. Es preciso señalar que, a todos los documentos aportados al procedimiento y declaraciones formuladas por la administrada, les resulta de aplicación los principios de veracidad⁵ y de legitimación⁶, dispuestos en los Artículos III y IV del Título Preliminar del “Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos”; por lo que el contenido del Registro Nacional de Grados y Títulos se presume exacto y válido.
- 2.4. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, se reserva el derecho a fiscalizar y comprobar la veracidad de la información presentada por la administrada, al amparo del principio de privilegio de controles posteriores regulado en el numeral 1.16⁷ del Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.5. Por último, el reconocimiento de un grado y/o título otorgado en el extranjero realizado por la Sunedu, no constituye título habilitante para el ejercicio de la profesión; razón por la cual, resulta de aplicación la normativa de cada colegio profesional para dichos efectos, según corresponda.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. De la evaluación realizada se concluye que la solicitud presentada por la administrada cumple con los requisitos previstos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Sunedu, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINEDU y modificatorias; y lo dispuesto por el “Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el

⁵ **Título Preliminar del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD y modificatorias.**

Artículo III.- PRINCIPIO DE VERACIDAD

Los diplomas inscritos en el Registro, en virtud de la Ley Universitaria -Ley N° 30220 y del presente Reglamento, otorgados por universidades, instituciones y escuelas de educación superior, se presumen veraces.

⁶ **Ibíd.**

Artículo IV.- PRINCIPIO DE LEGITIMACIÓN

El contenido del Registro se presume exacto y válido. Producen todos sus efectos y legitiman al titular para actuar conforme a ellos, mientras no se rectifiquen por mandato administrativo o judicial.

⁷ **Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.**

Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo

1. El procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo:

(...)

1.16. Principio de privilegio de controles posteriores. - La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Superintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

Unidad de Registro
de Grados y Títulos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

extranjero”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD y modificatoria.

- 3.2. Corresponde proceder con el reconocimiento del “Grado de Licenciada en Ciencias en Administración de Empresas” otorgado el 12 de diciembre de 2022, por MIU City University Miami, procedente de los Estados Unidos de América.
- 3.3. Corresponde adicionar a la mención del “Grado de Licenciada en Ciencias en Administración de Empresas” otorgado en el extranjero, el término de “Grado de Maestro” entre paréntesis, como el nivel formativo equivalente que le corresponde dentro del sistema de educación superior universitario peruano.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la Jefatura haga suyo el contenido del presente informe, así como sus conclusiones.

Es todo cuanto se informa.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ANA SOFÍA PLASENCIA NÚÑEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO II
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria

ASPN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Calle Aldabas N 337, Urb. Las Gardenias - Surco
Central Telefónica —500-3930





Student Official Transcript

Name Surname: Maria Alejandra Chambi Maquera
Id student: 433487
Study: Bachelor of Science in Business Administration (Online)

Enrollment date: 08/15/2021

Status: Completed

Status date: 12/12/2022

Required Credits 120		Achieved Credits120		
COURSE CODE	COURSE TITLE	CREDITS ATTEMPTED	CREDITS EARNED	GRADE VALUE
BUS4033	Business Communication	3.0	3.0	TR
MAC1005	Matemáticas I	3.0	3.0	TR
MAC1014	Matemáticas II	3.0	3.0	TR
SPC1017	Conversación	3.0	3.0	TR
ECO2013	Macroeconomía	3.0	3.0	TR
FIN3031	Finanzas Corporativas	3.0	3.0	TR
ECO2023	Microeconomía	3.0	3.0	TR
FIN2501	Matemáticas Financieras	3.0	3.0	TR
BUL2430	Derecho Empresarial	3.0	3.0	TR
STA2311	Estadística	3.0	3.0	TR
ECO2063	Economía Internacional	3.0	3.0	TR
FIN3035	Análisis de Estados Financieros	3.0	3.0	TR
ECO3061	Estadística Económica	3.0	3.0	TR
BUS4133	Banca de Inversión Corporativa	3.0	3.0	TR
ECO4073	Administración y Gestión de Empresas Internacionales	3.0	3.0	TR
MAN3301	Gestión de Recursos Humanos	3.0	3.0	TR
ACC3200	Contabilidad Financiera	3.0	3.0	TR
MAN1150	Administración y Organización de Empresas	3.0	3.0	TR
MKT2100	Fundamentos de Marketing	3.0	3.0	TR
CIT1210	Tecnologías de la Información	3.0	3.0	TR
MAN2319	Dirección de Operaciones	3.0	3.0	TR
IBG4350	El Ámbito Digital y la Internacionalización de Empresas	3.0	3.0	TR
ENT3310	Creación de Empresas en un Entorno Digital	3.0	3.0	TR

Registrar: Pamela Obando

Official Seal

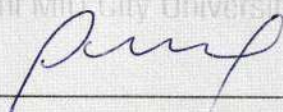


THE SECURE CORNERS ON BACK WILL CHANGE FROM COLOR TO CLEAR WHEN RUBBED OR WARMED

SEMESTER 1				
WRI100	Técnicas Avanzadas de Escritura	3.0	3.0	B
WHO1026	Historia Mundial	3.0	3.0	C
				Term Gpa: 1.67
				CGPA: 1.67
SEMESTER 2				
ENC1101	Composición en Lengua Inglesa I	3.0	3.0	C+
ENC1102	Composición en Lengua Inglesa II	3.0	3.0	B
ECO2043	Economía de la Innovación	3.0	3.0	B
PHI3643	Ética de los Negocios	3.0	3.0	C
				Term Gpa: 2.58
				CGPA: 2.19
SEMESTER 3				
BUL3710	Derecho de Quiebras	3.0	3.0	C
ECO4103	Sistemas Fiscales Comparados	3.0	3.0	C
INR4502	Organizaciones Internacionales	3.0	3.0	C+
MKG3470	Estrategías de Marketing Digital	3.0	3.0	B
				Term Gpa: 2.32
				CGPA: 2.24
SEMESTER 5				
SYG2001	Sociología	3.0	3.0	A-
				Term Gpa: 3.70
				CGPA: 2.25
SEMESTER 6				
PSY2001	Psicología	3.0	3.0	B-
ECO3051	Economía Bancaria	3.0	3.0	A-
				Term Gpa: 3.20
				CGPA: 2.38
SEMESTER 7				
BUS4053	Control Público de las Empresas	3.0	3.0	A-
ECO4063	Análisis Económico del Derecho	3.0	3.0	C+
				Term Gpa: 3.00
				CGPA: 2.45
SEMESTER 8				
CAP4901	Administración de Empresas / Tesis	6.0	6.0	B
				Term Gpa: 3.00
				CGPA: 2.51
				Total GPA: 2.51

Registrar: Pamela Obando

Official Seal




THE SECURE CORNERS ON BACK WILL CHANGE FROM COLOR TO CLEAR WHEN RUBBED OR WARMED



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CHAMBI MAQUERA, MARIA ALEJANDRA DNI 76393885	<p>GRADO DE LICENCIADA EN CIENCIAS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL) Fecha de Diploma: 12/12/2022 TIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RECONOCIMIENTO <p>Fecha de Resolución de Reconocimiento: 31/08/2023</p> <p>Modalidad de estudios: A Distancia Duración de estudios: 4 Años 6 Meses</p>	<p>MIU CITY UNIVERSITY MIAMI ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p>

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL
MOGUEGUA

Lic. Adm. PEDRO FELIPE RAA RETAMOZO
 Reg. Unic. de Coleg. N° 06296
 DECANO